

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.** 11-108310

54. **TÍTULO** Prótesis mamaria con relleno de microesferas de polímetro termoexpandido

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** Freddy Sanabria Scharf

DOMICILIO Cra. 7 # 119 - 14 piso 03

74. **APODERADO** Raúl Hernando Buitica

22. **BOGOTÁ, D.C.,** 04 de Nov. /2011



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PETITORIO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-150025- -00000-0000
Fecha: 2011-11-04 14:54:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: FREDDY SANABRIA SCHARF

Dirección: Carrera 7 No. 119-14, Piso 03

Teléfono: 2153666 Fax: _____

E-Mail: _____

Domicilio Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 80.503.637

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL

Dirección: Calle 70 No. 7-60 Oficina 404

Teléfono: 6450799 Fax: _____

E-Mail: raul@buriticaabogados.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 79.784.288 TP 116.548

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: FREDDY SANABRIA SCHARF

Dirección: Carrera 7 No. 119-14, Piso 03, de Bogotá, Colombia

Teléfono: 2153666 Fax: _____

E-Mail: _____

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 80.503.637

⑤

Título (54) PROTESIS MAMAMRIA CON RELLENO DE MICROESFERAS DE POLIMERO TERMOEXPANDIDO

⑥

Clasificación Internacional (51) _____

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro

⑨

Comprobante de pago No. 11- 108310 Fecha: _____

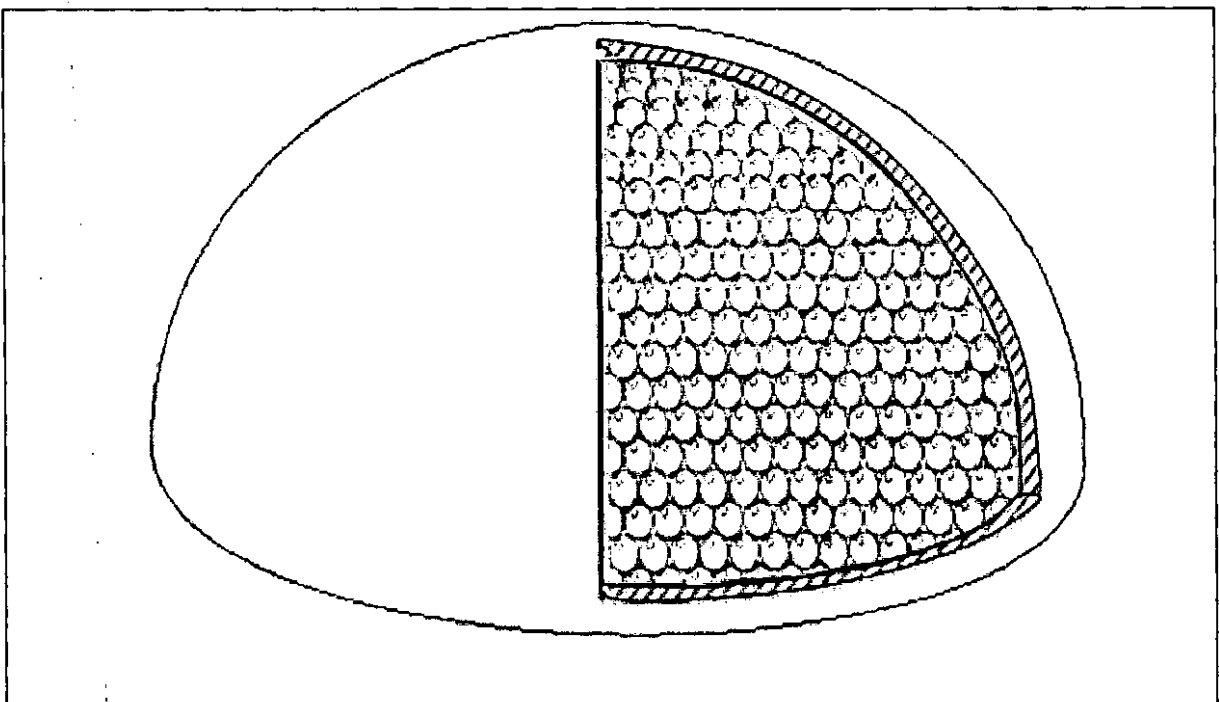
10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o as causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: RAUL BURITICA SANDOVAL

FIRMA:

C.C. 79.784.288

T.P.

116.548 del C.S. de la J.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN ☐ Patente de Invención ☒ Patente modelo de utilidad ☐ PCT
(21) No. De solicitud	
(22) Fecha de solicitud	(71) Solicitante (s) FREDDY SANABRIA SCHARF
(30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País	(72) Interventor (es) FREDDY SANABRIA SCHARF
	(74) Apoderado (s) RAUL BURITICA SANDOVAL
(54) Título PROTESIS MAMARIA CON RELLENO DE MICROESFERAS DE POLIMERO TERMOEXPANDIDO	
<i>Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT</i>	
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud <i>Fecha</i> No. de solicitud PCT	(87) Publicación internacional Fecha <i>Fecha (dd/mm/aa)</i> No. Publicación <i>WO</i>
Resumen reivindicación (es): 1. Prótesis mamaria construida a partir de una bolsa o envoltente con una cavidad interior cerrada de forma estanca; donde la bolsa está formada con una cara anterior que conforma un domo y una cara posterior que conforma la base, donde la prótesis está caracterizada por que la cavidad interior comprende una pluralidad de microesferas, de manera que conformen una bolsa rellena de microesferas. 2. Prótesis mamaria según la reivindicación 1 caracterizado por que dichas microesferas están conformadas a partir de polímeros espumados o termo-expandidos tales como ePTFE politetrafluoretileno o poliestireno o una combinación de dos o más materiales. 3. Prótesis mamaria según la reivindicación 3 caracterizado por que la bolsa (2) está elaborada a partir de una bolsa de material elástico tal como un elastómero de silicona. 4. Prótesis mamaria según la reivindicación 3 caracterizado por que la bolsa (2) está elaborada a partir de una bolsa de malla de material biocompatible.	

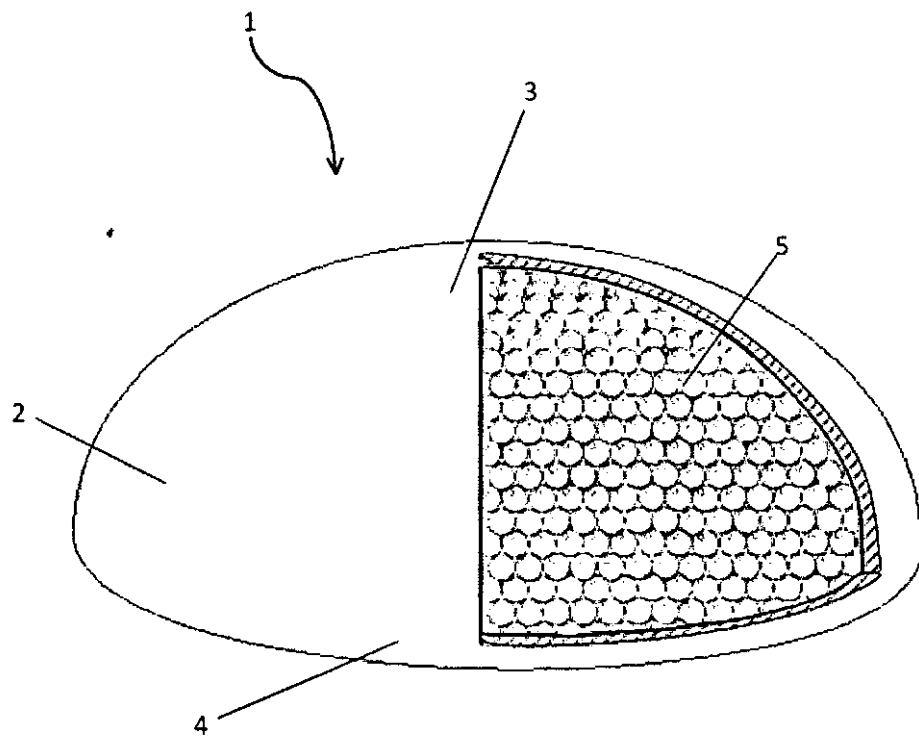


Fig. 1

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO: PRÓTESIS MAMARIA CON RELLENO DE MICROESFERAS DE POLIMERO TERMOEXPANDIDO.

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DEL MODELO DE UTILIDAD

Esta invención relaciona generalmente con una prótesis mamaria con relleno de microesferas de polímero termo expandido. Particularmente, la invención comprende una prótesis mamaria construida a partir de una bolsa o envoltente con cavidad interior, a base de un material elástico, que tiene una cara anterior que conforma un domo y una cara posterior que conforma la base, bolsa de configuración que asemeja el seno femenino que está lleno y cerrado, de forma estanca, que incluye un relleno de microesferas de polímero termo expandido; donde las micro esferas podrán estar contenidas en una bolsa (envoltura) de silicona o en una bolsa tipo malla de un material biocompatible.

El implante objeto de la invención se presenta como una alternativa a los implantes existentes de relleno de gel de silicona o solución salina, otorgando ventajas frente al arte existente; evita pérdidas de volumen, alternativa para disminución de peso; facilita su retiro del bolsillo mamario, y mitigar las consecuencias de las rupturas dentro del bolsillo mamario, como son la formación de siliconomas y seromas. Como alternativa puede mejorar la resistencia, y una sensación al tacto más natural una vez implantado

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE UTILIDAD

ARTE PREVIO DE LA INVENCION

Esta invención se relaciona generalmente con una prótesis mamaria con relleno de microesferas de polímero termo expandido. El implante de la invención se constituye en una alternativa a los implantes existentes de relleno de gel de silicona y relleno de solución salina, otorgando ventajas frente a los implantes existentes, mitigar las consecuencias de las rupturas dentro del bolsillo mamario, como son la formación de siliconomas y seromas, sensación al tacto más natural una vez implantado; disminución de peso; facilitar su retiro del bolsillo mamario.

Los implantes mamarios están indicados en el aumento estético de seno y en la reconstrucción secundaria a una ablación ya sea quirúrgica como tratamiento oncológico o por trauma. Esta indicación quirúrgica viene dentro del campo de cirugía reconstructiva y plástica cosmética. En materia de prótesis mamarias, los desarrollos se remontan desde hace más de 30 años. Se han hecho investigaciones en materia de envolturas elásticas y resistentes con confiabilidad a largo plazo, así como el uso de gel de llenado de gel de silicona de alta cohesividad, rellenos de solución salina, y aceite de soya (trilucent).

Debido al desarrollo tecnológico y al amplio mercado existente para dicho producto se determina incursionar en el desarrollo de implantes para diferentes partes del cuerpo, como implantes mamarios, glúteos o testiculares entre otros en las que el relleno no sea líquido o un gel, o su combinación, y que disminuya las complicaciones de los actuales como son deflación y migración del gel que puede generar seromas, siliconomas y adenopatías, consecuencias por rupturas en la cavidad mamaria, y remplazo de un implante roto.

Como se menciona, el arte existente en materia de implantes presenta varios inconvenientes que se pretenden superar o mitigar con la invención que se propone, constituyéndose en una alternativa a lo ya existente. Frente a la generalidad de los implantes, la invención propuesta presenta ventajas en caso de ruptura evitando las complicaciones con los implantes existentes. En el caso de los implantes de relleno de solución salina, se ha observado que, una vez implantado, éstos pierden volumen con el paso del tiempo; tiene una sensación al tacto poco natural, lo que se pretenden superar con la invención propuesta. Respecto a los implantes de relleno de silicona, la viscosidad y densidad del gel pueden resultar en un implante de mayor peso, y ante eventuales rupturas, el derrame o migración del gel al interior del bolsillo mamario pueden dificultar su remoción por parte del médico, generar seromas o siliconomas, lo que se mitiga con el relleno de la invención propuesta, al permitir que se retire con mayor facilidad el relleno ante un eventual ruptura. Adicionalmente, las características propias del implante objeto de la invención, permiten que el implante pueda ser retirado con mayor facilidad. mejorar la resistencia, en razón a la composición característica del relleno de microesferas de un polímero termoexpandido; menor peso del implante y sensación más natural al tacto una vez está implantado.

El aumento de busto utilizando implantes mamarios deben ser realizadas en un ambiente quirúrgico (salas de cirugía) por cirujanos especializados en cirugía plástica. Entre las técnicas quirúrgicas, para realizar la cirugía de este tipo, el cirujano debe utilizar rutas de entrada dependiendo de la zona de la cicatriz. La ruta más utilizada es la ruta de la aureola (alrededor del pezón). Una segunda modalidad es la ruta axilar (en la axila) y una tercera comúnmente utilizada es la ruta sub-mamaria practicada en la región en el pliegue inferior del busto.

Como tal, el implante debe ser colocado en uno de dos sitios disponibles en el cuerpo humano, el pre-pectoral ubicado entre la glándula mamaria y retro-pectoral, detrás de la glándula mamaria y detrás del músculo pectoral mayor. Es responsabilidad del cirujano evaluar el tamaño y la forma del implante, el sitio de la incisión en el busto, el acercamiento y los criterios para el

posicionamiento del implante como una función de la anatomía del paciente y los resultados estéticos deseados.

Se han desarrollado algunos sistemas combinados que incluyen gel con microesferas de silicona. Tal desarrollo se relaciona en la patente de EE.UU. Pat. Nº 4.380.569 de Shaw de fecha 19 de abril 1983, donde se describe una prótesis mamaria con reducción de peso y se compone de una mezcla de un gel con micro-esferas de silicona dispersas en el fluido. En esta propuesta se reduce el peso de la misma, pero persiste el problema de presión del líquido, fricción, y la presencia de gel, con los inconvenientes ya anotados.

Así las cosas, el implante objeto de la invención pretende ser una solución alternativa frente a la generalidad de los implantes de relleno de gel de silicona, relleno de solución salina, o sus combinaciones, constituyéndose en un implante novedoso donde el relleno está compuesta de microesferas de un material termo expandible y biocompatible, dentro de una bolsa de silicona o cualquier otro material biocompatible que cumpla la función de receptor o malla de las microesferas, siendo el implante que se propone como invención una solución o mitigación de los problemas que actualmente presentan los implantes incluidos en la estado de la técnica.

OBJETO DE LA INVENCION.

Por consiguiente, un primer objeto de la presente invención es evitar las desventajas y complicaciones del arte previo, y constituirse en una eventual alternativa. Más particularmente, un objeto de la presente invención es una mejora al arte previo, donde el implante mamario estará constituida por una bolsa o receptor que asemeja la bolsa mamaria, pudiendo ser del material de silicona, o cualquier otro material biocompatible, que tendrá como relleno único y exclusivo, microesferas de polímero biocompatible, donde el conjunto del implante, bolsa y relleno, resulta en un implante que evita o mitiga las complicaciones del arte anterior. En particular por que resulta en un implante que mitiga la pérdida de volumen como los de solución salina, y las

consecuencias de una eventual ruptura del implante dentro de la cavidad mamaria de gel de silicona, al permitir que el relleno pueda ser retirado con mayor facilidad, en contraste con lo que sucede con un material como el gel de silicona. Adicionalmente, la estabilidad del relleno frente a los líquidos y geles permite que pueda ser retirado con mayor facilidad del bolsillo mamario frente a los artes existentes, que sea de menor peso que el arte anterior, y una posible mayor resistencia y durabilidad.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

FIG. 1 Muestra una vista en isométrico del implante mamario con un corte sobre su superficie de la presente invención en su modalidad preferida.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Esta invención relaciona generalmente con una prótesis mamaria con relleno de microesferas.

Particularmente, con base en la figura 1, la invención comprende una prótesis mamaria 1 construida a partir de una bolsa o envoltente con cavidad interior, a base de un material elástico tal como un elastómero de silicona, o cualquier otro material, biocompatible, que cumpla la función de bolsa, malla o receptor de las microesferas. Convenientemente el material del envoltente puede comprender una bolsa elaborada a partir de una bolsa de elastómero de silicona o una bolsa, tipo malla, biocompatible.

Así las cosas, la prótesis 1 comprende una bolsa 2 formada a partir de una cara anterior que conforma un domo 3 y una cara posterior que conforma la base 4, donde dicha bolsa 2 es de configuración que asemeja el seno femenino.

Dicha bolsa 2 está rellena de microesferas 5. Las microesferas 5 podrán estar contenidas en un bolsa de silicona o en un bolsa tipo malla de un material biocompatible. Dichas microesferas están conformadas a partir de polímeros espumados o termo-expandidos tales como ePTFE politetrafluoretileno o poliestireno o una combinación de varios materiales.

Opcionalmente, dichas microesferas pueden comprender un núcleo elaborado a partir de un material, recubierto con un material diferente, siempre que dichos materiales comprendan una selección de material biocompatible.

Como tal, la bolsa es cerrada, sin costuras, de forma estanca al entorno de manera que dichas microesferas no hacen contacto alguno con la cavidad mamaria.

Como tal el implante de la presente invención debe comprender varios tamaños para equilibrar las diferencias en forma de busto, ofreciendo al cirujano un rango más amplio de opciones; estas configuraciones están disponibles con una superficie lisa o texturizada.

Por las necesidades para manufactura de la bolsa o malla, el material elástico apto para ello, es la silicona, pero también podrá ser cualquier material biocompatible que cumpla la función de bolsa o receptor de las microesferas. Un indicativo puede comprender aquel material fabricado y comercializado por NUSIL Technology® (certificado ISO 9001).

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que la construcción del implante mamario, así como los arreglos en su configuración particular se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Prótesis mamaria construida a partir de una bolsa o envolverte con una cavidad interior cerrada de forma estanca; donde la bolsa está formanda con una cara anterior que conforma un domo y una cara posterior que conforma la base, donde la prótesis está **caracterizada por que** la cavidad interior comprende una pluralidad de microesferas, de manera que conformen una bolsa rellena de microesferas.
2. Prótesis mamaria según la reivindicación 1 **caracterizado por que** dichas microesferas están conformadas a partir de polímeros espumados o termo-expandidos tales como ePTFE politetrafluoretileno o poliestireno o una combinación de dos o más materiales.
3. Prótesis mamaria según la reivindicación 3 **caracterizado por que** la bolsa (2) está elaborada a partir de una bolsa de material elástico tal como un elastómero de silicona.
4. Prótesis mamaria según la reivindicación 3 **caracterizado por que** la bolsa (2) está elaborada a partir de una bolsa de malla de material biocompatible.

-/-

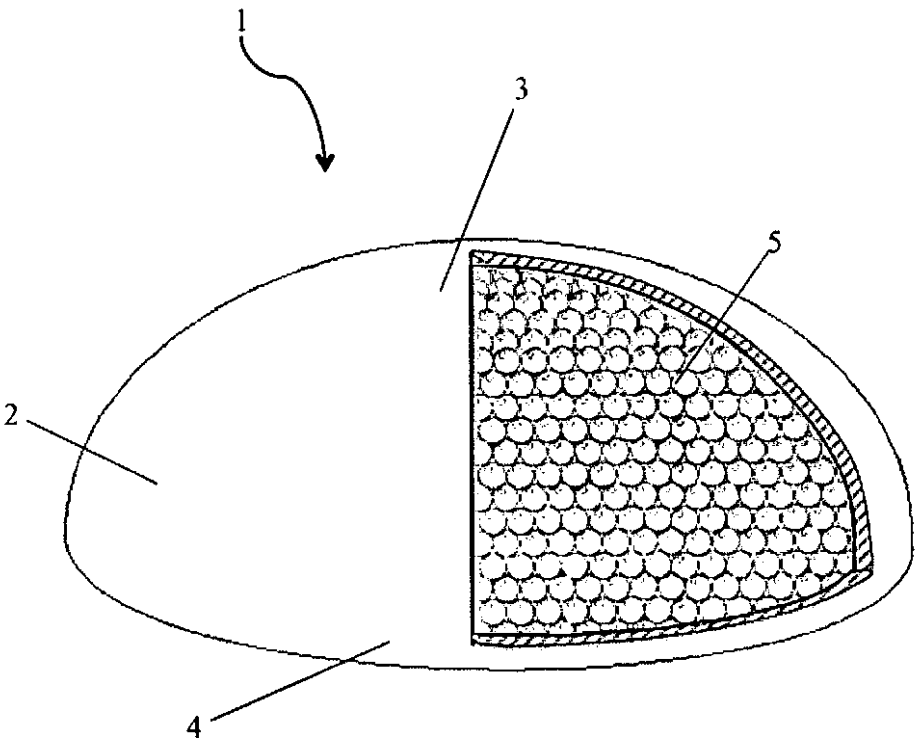
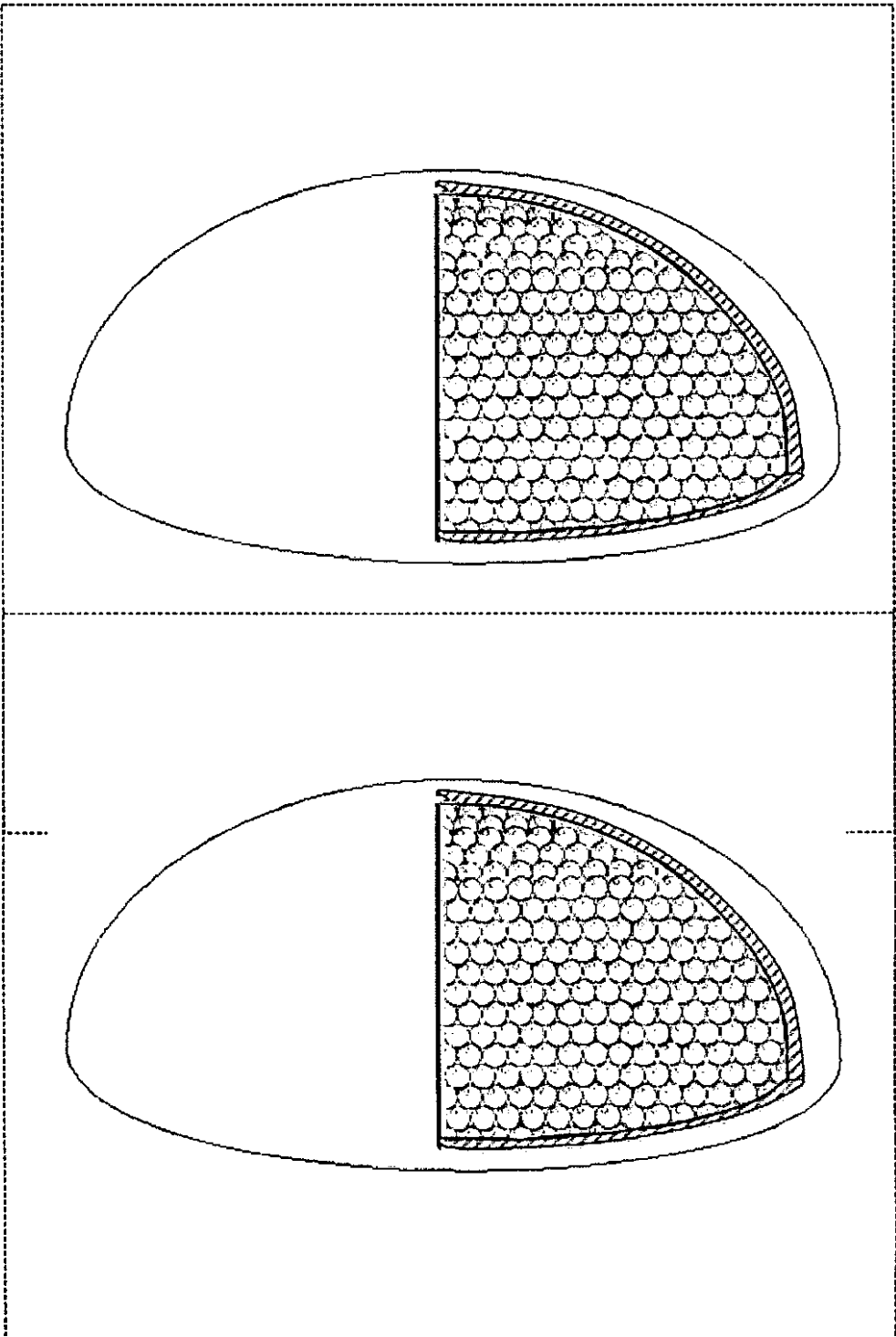
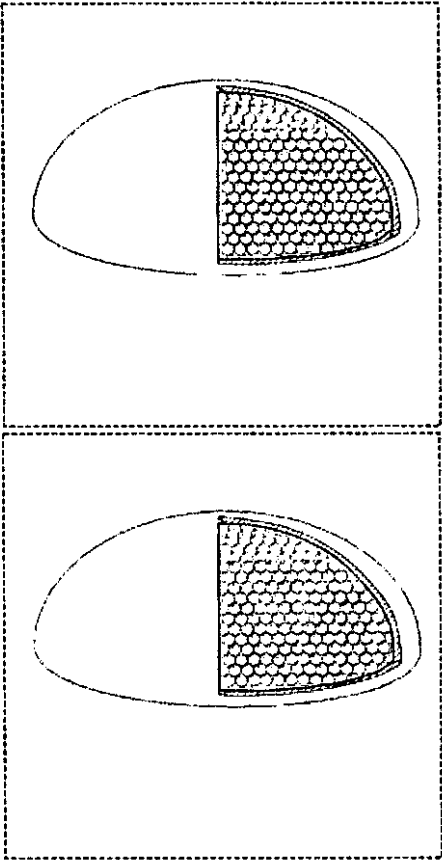


Fig. 1

ARTE FINAL 12CM POR 12CM



ARTE FINAL 6CM POR 6CM



16

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Nuevas Creaciones

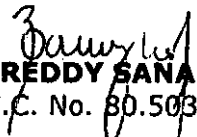
PODER

FREDDY SANABRIA (---) , mayor de edad, varón, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.637, domiciliado en la ciudad de Bogotá, obrando en nombre propio, nombro a: **JUAN CARLOS TORRES IBARRA**, abogado, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.167.160 de Cartagena y Tarjeta Profesional No. 99.849 del Consejo Superior de la Judicatura; y/o **RAUL BURITICA SANDOVAL**, abogado, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.784.288 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 116.548 del Consejo Superior de la Judicatura; con poder especial, amplio y suficiente para presentar y tramitar hasta culminación, la solicitud de patente de Modelo de Utilidad, denominada como se refiere a continuación:

**" PRÓTESIS MAMARIA CON RELLENO DE MICROESFERAS DE
POLIMERO TERMOEXPANDIDO "**

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones.

Por,

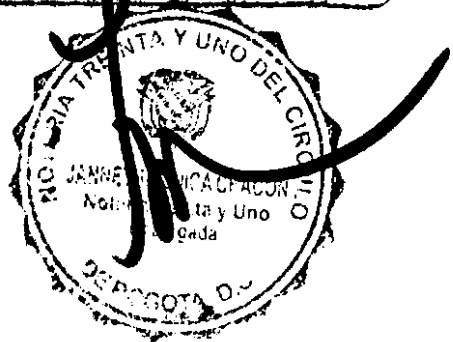

FREDDY SANABRIA
C.C. No. 80.503.637 de (--)

Acepto,

JUAN CARLOS TORRES IBARRA
C.C. No. 73.167.160 de Cartagena
T.P. 99.849 del C.S. de la J.


RAUL BURITICA SANDOVAL
C.C. No. 79.784.288
T.P. No. 116.548 del C.S. de la J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ANTE JUAN CARLOS CHACON, Notario treinta y uno
del distrito del circuito de Bogotá, D.C. Comparecío
Freddy Sanabano
Schacht
Identificado con C.C. No. 8050363
Yo, el notario, recibí en mi oficina el presente documento
firmado por el Sr. Freddy Sanabano que a mi libro de
fuerza de la ley 1312 de 2009.
Benny
27 OCT. 2011
Firma
JUAN CARLOS CHACON, Notario treinta y uno del distrito del circuito de Bogotá, D.C.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

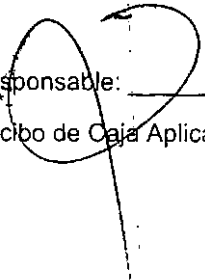
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 108310
		Bogotá D.C., Noviembre 04 de 2011 - 13:43:27

RECIBIDO DE : RAÚL HERNANDO BURITICÁ CC 79.784.288

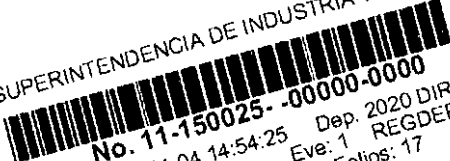
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	444077572	02/11/2011	335.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LUNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	335.000.00	335.000.00
			\$335.000.00
=====			

SON: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-150025- -00000-0000
Fecha: 2011-11-04 14:54:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-150025-00000-0000

Fecha: 2011-11-04 14:54:25
Tra. 3 MODELO
Act. 411 PRESENTACION

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 1 REGDEPOSITO
Folios: 17

ES

PATENTE DE INVENCION

MODELO DE UTILIDAD

Art 33 Decisión 486/00

☒

☒

☒

☒

☒

Indicación que se solicita una patente.

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Descripción de la invención

Dibujos de ser estos pertinentes

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT

MODELO DE UTILIDAD PCT

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

☐

☐

☐

Indicación que se solicita una PCT

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

Dibujos de ser estos pertinentes

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

☐

☐

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

☐

☐

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Representación gráfica de un esquema de trazado

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐ Incompleta ☐